

biblioteca básica
de historia

Dirigida por Luis Alberto Romero

Oscar Terán

Historia de las ideas en la Argentina

Diez lecciones iniciales, 1810-1980

siglo xxi editores, méxico

CERRO DEL AGUA 248, ROMERO DE TERREROS
04310 MÉXICO, D.F.
www.sigloxxieditores.com.mx

siglo xxi editores, argentina

GUATEMALA 4824, C1425 BUP
BUENOS AIRES, ARGENTINA
www.sigloxxieditores.com.ar

salto de página

ALMAGRO 38
28010 MADRID, ESPAÑA
www.saltodepagina.com

biblioteca nueva

ALMAGRO 38
28010 MADRID, ESPAÑA
www.bibliotecanueva.es

anthropos

C/LEPANT 241
08013 BARCELONA, ESPAÑA
www.anthropos-editorial.com

Oscar Terán

Historia de las ideas en la Argentina : diez lecciones iniciales,
1810-1980 . - 1a ed. - Buenos Aires : Siglo XXI Editores Argentina,
2008. // 320 p. ; 23x16 cm. - (Biblioteca básica de historia //
Dirigida por Luis Alberto Romero)

ISBN 978-987-629-060-9

1. Historia Argentina.
CDD 982

© 2008, Siglo XXI Editores Argentina S. A.

Edición al cuidado de Yamila Sevilla y Valeria Añón

Diseño de colección: tholón kunst

ISBN 978-987-629-060-9

Impreso en Grafignor // Lamadrid 1576, Villa Ballester,
en el mes de septiembre de 2008

Hecho el depósito que marca la ley 11.723
Impreso en Argentina // Made in Argentina

*A los estudiantes de Pensamiento Argentino y Latinoamericano
de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.*

Índice

	9
Nota del editor	
	11
Presentación	
	13
Lección 1. La Ilustración en el Río de la Plata	
La filosofía ilustrada: humanismo y secularización. La confianza en el conocimiento y el progreso como signo de la modernidad. El limitado proyecto modernizador de las reformas borbónicas y la creación del Virreinato del Río de la Plata. La llegada de las ideas iluministas y las configuraciones político-culturales antes de 1810.	25
Lección 2. Mariano Moreno: pensar la Revolución de Mayo	
Buenos Aires hacia 1810. Los primeros textos de Mariano Moreno. Su pensamiento político en <i>Representación de los labradores y hacendados</i> . Planteo de una moral republicana. La Primera Junta. El problema de la legitimidad del nuevo régimen. <i>El contrato social</i> de Rousseau. Jacobinismo y radicalización.	61
Lección 3. La Generación del 37: Sarmiento y Alberdi	
Echeverría y la introducción del ideario romántico. Oposición al régimen rosista. El <i>Facundo</i> de Sarmiento. Civilización y barbarie. El programa nacional y su inspiración en los Estados Unidos. Las <i>Bases</i> de Alberdi y sus escritos póstumos. Proyectos de construcción de una nación.	109
Lección 4. El 80. Miguel Cané (h)	
Constitución del Estado nacional y procesos de modernización. Las cuatro "cuestiones" que organizan la reflexión del período: social, nacional, política, inmigratoria. Los escritores <i>gentleman</i> . La Generación del 80. <i>Juvenilia</i> . La inmigración como peligro de invasión: la defensa del orden y el repudio al principio democrático. La ley de residencia.	127
Lección 5. El positivismo: José María Ramos Mejía y José Ingenieros	
<i>Las multitudes argentinas</i> de Ramos Mejía: la preocupación de las clases dirigentes por las masas urbanas de trabajadores e inmigrantes. El positivismo como respuesta a esta inquietud y como reinterpretación del pasado nacional. Efectos no queridos de la modernización. José Ingenieros, uno de los primeros intelectuales modernos. Propuesta nacionalizadora.	

- Lección 6. El Centenario** 155
El modernismo cultural (Manuel Gálvez y Leopoldo Lugones)
y *El juicio del siglo* de Joaquín V. González
El movimiento modernista: una reacción antipositivista. Polémica por la definición de la nacionalidad en torno del Centenario. *El diario de Gabriel Quiroga*, de Manuel Gálvez, y *El payador* de Leopoldo Lugones. Cómo responder la pregunta “¿Qué es ser argentino?”. La ecuación criollista en el imaginario de la identidad nacional.
- Lección 7. Democracia, guerra y “nueva sensibilidad”** 191
José Ingenieros y Leopoldo Lugones (1914-1930)
El quiebre de la Primera Guerra Mundial y la revolución rusa. El ascenso del yrigoyenismo y las alarmas de la elite ante la amenaza del igualitarismo. Ortega y Gasset y la reforma universitaria. Vanguardia y revolución. José Ingenieros y Leopoldo Lugones. Bolchevismo y fascismo como los extremos del espectro político.
- Lección 8. La cultura intelectual en la década de 1930** 227
La crisis del 30 como momento de ruptura en la historia argentina moderna: final del sueño de grandeza económica y comienzo de la “década infame”. Distintas interpretaciones de la crisis: el revisionismo histórico, el grupo *Sur* y la versión de la izquierda argentina.
- Lección 9. Rasgos de la cultura durante el primer peronismo** 257
Relecturas del peronismo, entre el tradicionalismo
y la radicalización (1946-1969)
Posiciones políticas en el campo intelectual durante los años 40. El liderazgo de Perón y sus efectos en el ámbito cultural. Los intelectuales y el antiperonismo. La franja “denuncialista” en las revistas *Centro* y *Contorno*. La impronta de Sartre y el existencialismo francés. Las fracturas luego de 1955 y la necesidad de pensar el “hecho peronista”.
- Lección 10. Violencia política, terrorismo estatal
y cultura (1970-1980)** 281
Modernización cultural y radicalización política en los primeros sesenta *versus* fuerzas estatales y sociales conservadoras. Polarización en torno al eje comunismo-anticomunismo. La teoría del desarrollismo en América Latina. La ideología revolucionaria y el populismo contra la autonomía del intelectual crítico y modernizador. Conflictividad social e irrupción de la violencia política en los setenta. El golpe del 76 y el comienzo del terror planificado.
- Bibliografía** 305

Nota del editor

En 2007 Oscar Terán se propuso escribir un libro cuyo objetivo principal era dejar constancia de algo que para él había sido muy importante y placentero: la enseñanza universitaria. Había ejercido como profesor durante varias décadas, fundamentalmente como titular de la cátedra de Pensamiento Argentino y Latinoamericano en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Solía decir que dar clases era una de las pocas cosas sobre las que podía afirmar que era realmente bueno.

En diciembre de ese año entregó el manuscrito a la editorial y murió a los pocos meses. El texto estaba impecable y requirió poco trabajo de edición. Se decidió mantener el tono oral de “lecciones” –coloquial por momentos, siempre accesible– que él quiso imprimirle. Sólo quedó pendiente la selección de fuentes y documentos que constituirían el material complementario. Para ello nos sugirió que recurriéramos a Karina Vásquez, su alumna y colaboradora, quien, con enorme solvencia y una disposición constante, nos ayudó en esta tarea y también a la hora de tomar las últimas decisiones editoriales. Vale entonces nuestro reconocimiento y agradecimiento por su participación en este proyecto.

Presentación

Este libro está destinado a estudiantes y público interesado en los aspectos culturales de la historia argentina. Dentro de ella, la historia de las ideas es aquella parte de la historiografía que busca comprender las ideas y creencias del pasado. Trabaja así con discursos, conceptos, palabras, esto es, con *representaciones*. Para ello se vale fundamentalmente de textos, a través de los cuales intenta restituir la visión que los seres humanos de tiempos pasados tenían de su época y de sus problemas. Al respecto vale la pena citar una aseveración del gran historiador inglés de la cultura, Raymond Williams, en *La política del modernismo*:

El análisis de las representaciones no es un tema separado de la historia, sino que las representaciones son parte de la historia, contribuyen a la historia, son elementos activos en los rumbos que toma la historia, en la manera como se distribuyen las fuerzas, en la manera como la gente percibe las situaciones, tanto desde dentro de sus apremiantes realidades como fuera de ellas.

Estas *Lecciones* presentan un panorama de universos de ideas contruidos desde el campo de la cultura de *los intelectuales*, esto es, de quienes tienen acceso a un conjunto de posiciones, prácticas y destrezas letradas. De la masa de esas intervenciones, se ha prestado mayor atención a las reflexiones que apuntaron a ofrecer respuestas a las problemáticas sociales y nacionales en diversas etapas de la Argentina entre 1810 y 1980. En este sentido, podemos decir que las páginas siguientes tratan acerca de *representaciones intelectuales de la nación y la sociedad* en los casi dos siglos de existencia de la República Argentina.

Naturalmente, de la numerosa producción intelectual de dicho período ha sido necesario realizar una cuidada selección, para lo cual me ha resultado funcional su organización en *lecciones*. Esto es, para los fi-

nes introductorios de este libro he debido escoger sólo algunos mojonos culturales de nuestra historia. La ausencia de otras obras de real valía se justifica con la inclusión de intervenciones altamente representativas del recorrido de la reflexión nacional sobre el carácter, las ilusiones y desesperanzas del camino transitado por nuestra nación.

En variados pasajes del texto se ha intentado preservar algo de la condición oral de las lecciones en las cuales este libro se ha inspirado, producto de un par de décadas de enseñanza universitaria. En cambio, en otras pocas lecciones no encontré mejor manera de explicitar su contenido que apelando a una exposición donde algunas marcas coloquiales dejaron paso a una exposición más distanciada. Por eso, como en todo curso, se encontrarán aquí y allá reiteraciones, repasos y retornos sobre cuestiones históricas o teóricas. Incluso aparentes desvíos aparecen aquí como *excursus*, que siempre han tenido la función de esclarecer los aspectos centrales de la materia tratada.

Por fin, a lo largo del libro se encontrarán numerosos autores citados. Tanto cuando se trata de los protagonistas de la vida histórica de los dos siglos pasados como de autores que comentan las fuentes, se indican muy brevemente algunas referencias cronológicas y/o identificatorias.

Al final se adjunta la bibliografía del libro para quienes deseen profundizar los contenidos expuestos. Allí se indican asimismo algunos textos de historia para los que aspiren a tener una información provechosa de las circunstancias político-sociales de esos años.

Para concluir con esta presentación refiriéndome a la materia misma de ella, debo decir con sinceridad que este libro aborda una empresa aparentemente modesta pero en realidad ambiciosa. El intento consiste en poner al alcance de un público no especializado un conjunto de informaciones y saberes de manera comprensible, sin perder calidad intelectual. Ahora, de sus resultados le cabe opinar al partícipe de estas *Lecciones*.

Lección 1

La Ilustración en el Río de la Plata

Esta historia comienza con la vida intelectual en el Virreinato del Río de la Plata, a fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX. La particular recepción de la Ilustración en España y el Río de la Plata, la forma como circulaban las obras de los filósofos y enciclopedistas del siglo XVIII, el modo como se plasmaban los debates y el surgimiento de la prensa nos muestran algunas de las más relevantes configuraciones político-intelectuales del virreinato antes de 1810, cuando Buenos Aires era apenas una pequeña ciudad perdida en la inmensidad de la pampa.

Una pregunta inevitable al hablar de la vida histórica es desde dónde comenzar el relato o, dicho de otro modo, cuándo comenzó lo que ahora vamos a considerar. Como sabemos que los sucesos históricos forman un continuo, no nos queda sino el recurso de seleccionar aquellos hechos que pueden conformar cierta unidad en algunos aspectos. De allí que, si bien la existencia de lo que empieza a ser la Argentina tiene su acta de nacimiento el 25 de mayo de 1810, para comprender los sucesos políticos y culturales es menester contar con una referencia al momento colonial inmediatamente anterior, que podemos fechar en la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776.

En estas referencias seré más bien breve, dado que en estas lecciones se trata de ofrecer apenas un trasfondo histórico de los aspectos culturales, que son aquellos que explicaremos más en profundidad. Por supuesto, sabemos que la mencionada creación del Virreinato es una consecuencia de las reformas borbónicas, que tienen un punto máximo de desarrollo y gravitación durante el reinado de Carlos III, quien ocupa el trono español a mediados del siglo XVIII. Esas reformas han sido consideradas por Halperin Donghi como un “proyecto de modernización defensiva”, para el cual el estado es llamado “a suplir las insuficiencias de la sociedad” mediante una serie de medidas destinadas a una nacionalización de la economía interna y colonial, el comienzo de

la explotación de zonas hasta entonces desatendidas, la liberalización del comercio dentro del régimen colonial y una nueva división territorial frente a las amenazas extranjeras, especialmente inglesas.

Desde España se impulsan reformas económicas, administrativas y también ideológicas. Dentro de estas innovaciones se cuenta la introducción de ideas provenientes de la filosofía de la Ilustración que tenían su principal foco de producción en la Francia del siglo XVIII. Por eso, para captar algunos rasgos fundamentales de la cultura letrada del Río de la Plata entre fines del XVIII y principios del XIX, debemos dotarnos de una comprensión general de esta corriente filosófica. Por cierto, esta referencia apunta a relevar ese aspecto innovador dentro de la vida cultural del Río de la Plata. Pero no debemos olvidar que dicha vida cultural, en un sentido que cubre no solamente a las elites, se desplegaba sobre el fondo de la cultura hispánico-católica.

También es cierto que las novedades de la época incluyen –dentro del proceso borbónico de modernización ya señalado– la introducción activa de algunos tópicos y estilos de la filosofía ilustrada. Debo como consecuencia decir que con el nombre de Ilustración o Iluminismo se conoce un período histórico-cultural europeo que alcanza su máximo desarrollo en el siglo XVIII en Francia, Inglaterra y Alemania. Se trató de un movimiento intelectual animado de una gran fe en la razón humana como instrumento capaz de conocer la realidad y, en función de ese instrumento y de los hechos sensibles, someter a crítica las nociones heredadas del pasado en todos los terrenos (el conocimiento, la naturaleza, la historia, la sociedad, la religión...). Esta pretensión es la que expresó el gran filósofo alemán Immanuel Kant hacia fines del siglo XVIII al decir que el espíritu de la Ilustración se condensaba en esta consigna: “Atrévete a saber”, es decir, “¡ten el valor de servirte de tu propia razón!”.

Uno de los jefes de fila de este movimiento y coeditor de la *Enciclopedia*, el matemático Jean D’Alembert (1717-1783), en su *Ensayo sobre los elementos de la filosofía*, nos transmitió esta vivencia sobre el avance del conocimiento científico. Escribió que “nuestra época gusta llamarse la *época de la filosofía*”. Avaló esta designación con el hecho de que la ciencia de la naturaleza avanzaba sin cesar, al igual que la geometría, la cual a su vez llevaba sus luces a la física. Celebró por fin

[...] la viva efervescencia de los espíritus. Esta efervescencia ataca con violencia a todo lo que se pone por delante, como una corriente que rompe sus diques. Todo ha sido discutido,

analizado, removido, desde los principios de las ciencias hasta los fundamentos de la religión revelada, desde los problemas de la metafísica hasta los del gusto, desde la música hasta la moral, desde las cuestiones teológicas hasta las de la economía y el comercio, desde la política hasta el derecho de gentes y el civil.

D'Alembert describía así el avance en el conocimiento, que en realidad fue visto por la Ilustración como un aspecto de la idea más amplia del *progreso*. Es preciso detenernos aquí un momento, dado que estamos tocando una noción que nos permitirá ingresar de lleno en la visión sobre la modernidad, esto es, sobre aquella época del mundo que cubre la historia argentina entera. Podemos comenzar por una cita clásica de Condorcet, presente en su *Esquema de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano* (1795):

Tal es el fin de la obra que he emprendido y cuyo resultado consistirá en mostrar, mediante el razonamiento y los hechos, que no ha sido señalado término al perfeccionamiento de las facultades humanas, que la perfectibilidad del hombre es realmente indefinida.

En esta cita verificamos que ha ocurrido una revolución: se ha impuesto *una nueva noción de la temporalidad*. Si cotejamos la nueva concepción con la de los antiguos, vemos que para los griegos clásicos el tiempo se definía como un movimiento circular, de eterno retorno de lo mismo. Los cristianos abrigarán una noción del tiempo que ya se abre al porvenir, en la medida en que el tránsito del hombre en la tierra (y la misma historia de la pasión y redención de Cristo) se desarrolla en el tiempo. Pero debemos subrayar que se trata de un tránsito, de un pasaje del mundo al trasmundo. Por el contrario, para la modernidad, la historia, el cambio, en suma, el progreso, son intramundanos, transcurren *en el siglo*, son “seculares”.

Por otro lado, la temporalidad de los modernos, que contiene la noción de progreso, es concebida como un desarrollo lineal, homogéneo, continuo, acumulativo, sin rupturas. Este desarrollo apuntaba permanentemente al incremento del saber, la justicia, la bondad, la felicidad. De este optimismo humanista extrajo el Iluminismo todo un programa de reformas sociales y políticas volcado en una pedagogía que pretendía llevar al pueblo las luces de la Razón contra las tinieblas de la Ignorancia, identificada muchas veces con las creencias religiosas. De allí la

dura disputa de época entre el clero y los librepensadores, entre los defensores del dogma proporcionado por la fe y los militantes de la verdad fundada en la razón. En general, este mismo movimiento se reproduce en todas las esferas del conocimiento y de las prácticas humanas: aquel que lleva de la trascendencia del ultramundo a la inmanencia del mundo de los humanos. Este proceso es el que recibe el nombre de secularización, y sobre el que volveremos en la lección 4.

En síntesis, para los modernos todo tiempo pasado fue peor, y el hoy es mejor que el ayer pero peor que el mañana. Sobre estas bases se elaborarán diversas filosofías de la historia, dado que el progreso está inscripto en la naturaleza misma de la modernidad. A partir de esto podría decirse que estamos condenados al progreso, siempre y cuando expulsemos las sombras de la ignorancia, los dogmas y la superstición. De allí la máxima ilustrada que aún puede verse en el frente de una biblioteca popular del barrio de Saavedra: “El saber te hará libre”.

Hasta aquí este *excursus* para dejar sentados algunos criterios necesarios para la comprensión de esta lección. En varios momentos apelaremos a este tipo de *excursus*, de exposiciones destinadas a sentar bases de comprensión más amplias sobre los fenómenos históricos considerados.

Para proseguir, entonces, digamos que la política de la Corona española incluirá parte de este proyecto modernizador de la Ilustración, claro que condicionado por sus propias limitaciones y particularidades. Las reformas que promueve apelan al criterio de lo que conocemos como el *despotismo ilustrado*, es decir, a una política que acentúa las tendencias centralizadoras del absolutismo y apuesta a una modernización desde arriba, una suerte de *revolución pasiva*, es decir, una transformación dirigida desde el estado sobre la base de la pasividad de la sociedad. En general, se trata de un movimiento típico de países que han tenido dificultades o retrasos considerables en el acceso a la modernidad, o sea, propio de regiones sin fuerzas sociales modernizadoras, como Austria, Prusia y España.

Además, este movimiento ilustrado en la España del siglo XVIII tiene una característica que se reiterará en el Río de la Plata: se trata de un proyecto de modernización cultural limitado. Ocurre que el carácter de la Ilustración española es moderado respecto de la Ilustración inglesa o francesa, por razones fácilmente comprensibles: el pensamiento ilustrado no puede circular libremente allí donde se opone al pensamiento católico o a los criterios legitimadores de la monarquía española. De ahí que aparezca esa caracterización que es casi una contradicción en los términos: *Ilustración católica*. Como resultado, las ideas de la Ilustra-

ción fueron promovidas en torno a prácticas y discursos que no resultaran conflictivos ni con la monarquía ni con la iglesia.

La modernización que incluye la penetración de la filosofía ilustrada en España tendrá un carácter muy evidente, muy explícito, prácticamente programático, centrado en el desarrollo de conocimientos útiles fundados en el raciocinio y la experimentación –los dos elementos que definen el proyecto iluminista–, pero colocando un límite muy estricto a la extensión de estos principios metodológicos a terrenos vinculados con la religión. Los límites están señalados por la influencia cultural e institucional de la iglesia católica en España, por la ideología tomista dominante dentro de esa estructura, y por el carácter monárquico del régimen español. De manera que, tanto en aspectos religiosos como políticos, estos límites están claramente instalados dentro de la introducción moderada de la Ilustración en la propia metrópoli española. Incluso uno de los más avanzados ilustrados españoles, fray Benito Jerónimo Feijóo y Montenegro (1676-1764), sostiene la ortodoxia más estricta en materia religiosa. Junto con Feijóo –autor de una obra de muy vasta difusión titulada *Teatro crítico universal*–, hay otra serie de autores que forman parte de los letrados de la Corte española y que tendrán una importancia considerable en ese período del siglo XVIII: Jovellanos, Floridablanca, Campomanes, Cabarrús y otros. Por lo demás, existen indicios suficientes de la penetración y circulación en España de textos ilustrados, fundamentalmente franceses y algunos de economía política inglesa. Se ha verificado que, en los sesenta años transcurridos entre 1747 y 1807, la Inquisición en España condenó unas seiscientas obras, entre las cuales figuraban *El espíritu de las leyes* de Montesquieu, las obras completas de Voltaire y Rousseau, *La riqueza de las naciones* de Adam Smith y *El ensayo sobre el entendimiento humano* de Locke, entre otros.

Entre las medidas que la Corona adoptó para tener un mejor control de sus territorios coloniales, una fue la constitución del Virreinato del Río de la Plata, por razones militares antes que económicas. A partir de este hecho, comenzó a producirse algún tipo de crecimiento económico, fundamentalmente centrado en la economía ganadera, que tuvo como consecuencias el ascenso de la Argentina litoral y el cambio del eje de desarrollo, que había estado colocado en vinculación con el Alto Perú, es decir, con la zona del noroeste.

Entonces, primera evidencia: la Ilustración americana es producto de una corriente intelectual y de una decisión política adoptadas por la metrópoli. Segunda: este hecho limita su carácter crítico ante el poder

político de la monarquía y el religioso de la iglesia católica. Por todo ello, no se puede afirmar que la filosofía ilustrada sea una suerte de ideología de las revoluciones independentistas posteriores. Tampoco lo ha sido en la propia Francia con respecto a la Revolución de 1789, ya que la Ilustración se desarrolla durante el Antiguo Régimen.

Esto nos planteará algunos problemas más adelante. Suele afirmarse que la presencia de las ideas ilustradas en el Río de la Plata (y en Hispanoamérica en general) fue un “antecedente” de la Revolución de Mayo. Sin embargo, estamos diciendo aquí que en los comienzos del movimiento ilustrado no se encuentran gérmenes de rupturas ni revolucionarias ni independentistas. Sus pretensiones se hubieran cumplido con los objetivos de *modernización defensiva* señalados al principio, perfectamente compatibles con la subsistencia del régimen colonialista español. Volveremos sobre este punto al analizar más detalladamente los textos de Mariano Moreno, pero por el momento convendría remarcar que la filosofía de la Ilustración no es la ideología que prepara la Revolución de Mayo, sino que cumple en el Río de la Plata, en otra escala, aproximadamente la misma función que la que desempeña en España, esto es, un movimiento limitado de modernización cultural.

En cuanto a la difusión cierta de las ideas ilustradas en el Plata, existe un clásico trabajo de Caillet-Bois de 1929 titulado *Ensayo sobre el Río de la Plata y la Revolución Francesa*, donde a través de la investigación de archivos demuestra la existencia en bibliotecas particulares de obras ilustradas en el Río de la Plata –esto es, obras de Voltaire, Montesquieu, etc.– a pesar de la prohibición y del celo de las autoridades metropolitanas para impedir su ingreso, sobre todo después de la revolución de 1789. Caillet-Bois concluye: “Es indudable que las ideas preconizadas por los filósofos y enciclopedistas del siglo XVIII eran ampliamente conocidas por el elemento culto de la población del Virreinato”. Por ejemplo, en el inventario de la biblioteca perteneciente a un señor llamado Francisco de Ortega, en Montevideo y en 1790, se encuentran cuarenta tomos de las obras de Voltaire, y podrían citarse otros reservorios bibliográficos donde la situación se repite.

Por consiguiente, es posible afirmar que estos libros estaban disponibles y eran conocidos por el elemento culto de la población del Virreinato. La pregunta es quién era este elemento culto. Naturalmente, el primer sector sobre el cual este calificativo recae es el clero. Junto con el clero se encuentran los letrados, fundamentalmente los abogados. Un tercer sector que tendrá una gravitación considerable es el ocupado de la edición de periódicos, entre los que encontramos, a principios del

siglo XIX, el *Telégrafo Mercantil* que dirige Cabello y Mesa, el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* de Vieytes y el *Correo de Comercio* dirigido por Manuel Belgrano.

Si volvemos nuestra atención sobre el aparato cultural, veremos que, cuando los historiadores han mirado el tipo de enseñanza que se impartía en la principal institución intelectual del período –la universidad–, han encontrado (mirando los programas de los cursos y la bibliografía indicada para desarrollarlos) que la penetración de la filosofía de la Ilustración repite las características que anteriormente señalamos: se trata de un intento de apertura hacia las “novedades del siglo” –como se decía–, que fundamentalmente tiene como objetivo la adopción de la física matemática newtoniana. Como contrapartida, postulaban la necesidad de seguir sosteniendo las verdades del dogma católico y la interpretación escolástica de las Escrituras.

En el Real Colegio de San Carlos, luego Colegio de Ciencias Morales –una institución intelectual porteña de enorme peso en la medida en que por allí pasarán futuros miembros de la elite política, como Belgrano, Moreno, Castelli y Rivadavia–, se impartían cátedras de latín, teología, moral y filosofía. Esta última seguía el clásico modelo medieval del *trivium*: lógica, física y metafísica.

Demos un paso más y tomemos el curso de Lógica de Luis José de Chorroarín (1757-1823) de 1783. Allí encontramos una crítica al *criterio de autoridad* en materias científicas, pero no en cuestiones teológicas y morales. Un pasaje de este manual que se utilizaba en la enseñanza universitaria de ese momento dice así:

La autoridad, pues, de todos los Santos Padres, en las doctrinas que pertenecen a la fe, es infalible regla de fe. En materia de moral es irrefragable. Pero en las ciencias naturales, cuando fueron versados en ellas y se aplicaron con particular estudio, merecen veneración y se ha de adherir a ellos si no hay en contra razones más poderosas o experiencias ciertas.

La cita es elocuente: las verdades de la fe son incontestables porque se apoyan en la autoridad de la Biblia y de la iglesia; las de la física podrían serlo en la medida en que pasaran por el tribunal de la razón y de la experiencia. Hay que prestar atención entonces al término “autoridad”, porque de aquí en adelante buena parte de la historia intelectual de este período puede escribirse en torno de la modificación de ese criterio.

Me gustaría traer otra cita, ésta de Juan Baltasar Maziel (1727-1788), un sacerdote que introduce algunas ideas ilustradas en el Río de la Plata hacia 1770, y que lleva una vida que desemboca en el exilio, puesto que su pensamiento era demasiado inconformista con respecto a los criterios dominantes de la iglesia. En un informe de 1771 al gobernador dice lo siguiente:

Las cátedras de filosofía no tendrán obligación de seguir sistema alguno determinado, especialmente en la física, en que se podrán apartar de Aristóteles y enseñar por los principios de Descartes, de Gasendi, de Newton y alguno de los otros sistemáticos, arrojando todo sistema para la explicación de los efectos naturales, seguir sólo la luz de la experiencia por las observaciones y experimentos en que tan últimamente trabajan las academias modernas.

Es una muestra muy clara de modernización de la enseñanza en el terreno de la física, donde se indica la posibilidad de apartarse de la doctrina aristotélico-tomista. Por otra parte, agrega: “Se seguirá a San Agustín y Santo Tomás en lo referente a las materias de gracia y predestinación, lo mismo que en la moral”. Vemos entonces en concreto la limitación de la aplicación de los principios ilustrados a los dogmas de la religión católica, y en otro pasaje observamos lo mismo con relación al pensamiento político, allí donde una extensa cita de Maciel dice:

Los soberanos pueden equivocarse y son capaces de hacer leyes injustas y expedir órdenes contrarias a la justicia que los rige. [...] Pero esto no implica dejar de cumplir una ley, porque la fuerza de una orden o ley del soberano legislador no consiste en la justicia, sino en la autoridad del que manda. [...] Por consiguiente, la falibilidad del príncipe, que es propia de su humana condición, no deroga la autoridad de su supremo poder ni sustrae al vasallo de la obediencia que le debe. No debo obrar como hombre que juzga, sino como súbdito que no examina ni debe examinar, y que por consiguiente no duda ni debe dudar de la justicia de lo que hace. Es preferible al nuestro el juicio del soberano que recibe con más abundancia las luces del cielo para el régimen de los pueblos que la providencia le ha encomendado.

De tal modo, incluso de un letrado con influencias modernas se nos revela la ortodoxa aceptación del criterio de la autoridad política fundada en el derecho divino, esto es, del criterio de autoridad excluido de toda intervención crítica *moderna* por parte de la razón.

Siguiendo con este señalamiento de algunos aspectos centrales de la cultura en el Río de la Plata, habíamos mencionado que en la última década del Virreinato comienzan a aparecer periódicos. El periódico está vinculado con la organización moderna de la información, así como con su cada vez más veloz circulación. Al respecto, los periódicos que aparecen en Buenos Aires tienen títulos muy significativos: *Telégrafo Mercantil*, *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, *Correo de Comercio*, porque indican el espacio a través del cual el pensamiento de la Ilustración se introduce en el universo hispanoamericano: los discursos sobre la economía. En general, sus mensajes alegan por reformas correctivas del lazo colonial, esto es, no se trata de un cuestionamiento global del orden colonial, sino de la demanda de reformas que respondan a los intereses de sectores perjudicados por el régimen monopólico. Es preciso subrayar entonces que no existe en el Río de la Plata un proyecto encarnado en grupos económicos, sociales y con asistencia intelectual que esté organizando un movimiento independentista antes del derrumbe final de la Junta de Sevilla en 1810. Esto no implica que no hubiese fricciones o contradicciones entre españoles y criollos, o que no hubiese cierto sentimiento de diferenciación entre un “nosotros” y un “ellos”. Pero no se comprueba el surgimiento de un grupo que oficie como sujeto social, político e intelectual que esté propiciando una ruptura con la Corona. Así, pocos meses antes de la Revolución de Mayo, Manuel Belgrano no duda de que el lazo colonial durará como mínimo dos siglos más. Para entonces, Belgrano es funcionario de la Corona, y las reformas que propone en sus escritos económicos son una continuidad puntual del espíritu de las reformas borbónicas. Un artículo titulado “Industria” sigue refiriéndose a esta parte del reino de España como “nuestra feliz provincia”. El autor es el mismo Belgrano y la fecha de publicación es del 17 de marzo de 1810, esto es, a dos meses de la revolución de Mayo.

Sin embargo, en diversos escritos de la época existen afirmaciones o posiciones que, aun dentro de referencias a cuestiones parciales e incluso técnicas, muestran una penetración ampliada de las ideas ilustradas. Así, cuando Belgrano publica uno de sus artículos en pro de la libertad de comercio, está adhiriendo a la teoría económica llamada *fisiocracia*, teoría que a su vez forma parte de esa corriente de ideas perteneciente a la filosofía de la Ilustración.

Permítanme una nueva y última salida en esta primera lección del tema central; esto es, permítanme un nuevo *excursus*. Piensen, crean, que poco a poco, a medida que se desenvuelvan las sucesivas lecciones, nos estaremos dotando de una serie enriquecedora de conceptos que harán más rica nuestra lectura de la historia de las ideas en la Argentina.

Atiendan entonces, por favor, a lo que intento transmitir vinculado con el término “fisiocracia”, que significa “gobierno de la naturaleza”. Para que esto resulte aceptable, es preciso que la naturaleza misma sea observada como una realidad autónoma (*autos nomos* quiere decir precisamente “estar dotado de leyes propias, independientes”).

Pero aclaremos que, en la modernidad, “naturaleza” no significa sólo el ser físico o material. Como dijo el filósofo alemán Ernst Cassirer, también pertenecen a la naturaleza “todas las verdades capaces de fundarse de manera puramente inmanente”, todas aquellas cosas que descansan sobre sí mismas y no sobre otras. Por ejemplo, la gran revolución científica encabezada por Galileo en el siglo XVII consistió en buena medida en sostener que la naturaleza física tiene leyes propias de funcionamiento, leyes que sólo dependen de la misma naturaleza y no de Dios ni de los milagros que pueda realizar.

Esta mirada cubrirá todos los aspectos del conocimiento a lo largo de la modernidad. Cuando los intelectuales de la Ilustración lleven esta concepción al ámbito de la economía, desembocarán en las teorías de la fisiocracia. Para ésta, la riqueza circula como la sangre; esto es, la naturaleza tiene leyes que determinan un funcionamiento espontáneo (natural) que no debe ser interferido por el accionar humano. La consigna *Laissez faire, laissez passer* (“Dejar hacer, dejar pasar”) quiere decir justamente que no hay que intervenir en la economía, sino dejar que la libre iniciativa de los productores, la libertad de empresa, guíe, con su mano invisible, el curso de la riqueza.


En el *Tableau économique* de 1758, el médico y economista François Quesnay (1694-1774) representó la vida económica como un proceso en general automático, como un círculo cerrado de producción, circulación y reproducción de bienes. Si bien se oponía a que los funcionarios intervinieran en la economía, también pensaba que un funcionario ilustrado podía conocer esas leyes y orientar el proceso, dado que los procesos económicos tienen un curso regular y, por ende (el sueño científico realizado), *calculable*.

Sobre las elites de las colonias hispanoamericanas gravitó especialmente en esta dirección el ya mencionado fisiócrata español Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811), quien se refiere al “primer princi-

pio político, que aconseja dejar a los hombres la mayor libertad posible, a cuya sombra crecerán la justicia, el comercio, la población y la riqueza”. Y en su *Informe sobre la ley agraria*, Jovellanos recalca: “La agricultura, como toda actividad humana, necesita ante todo la libertad. Lo que importa precisamente es eliminar los obstáculos que estorban el juego natural de los intereses”. De este modo la fisiocracia introducía el liberalismo económico dentro de su programa (volveremos sobre el término “liberalismo”).



La agricultura bien ejercitada es capaz por sí sola de aumentar la opulencia de los pueblos hasta un grado casi imposible de calcularse porque la riqueza de un país se halla necesariamente vinculada a la abundancia de los frutos más proporcionados a su situación, pues que de ello resulta una común utilidad a los individuos. Es escusado exponer la preeminencia moral, política y física de la agricultura sobre las demás profesiones, hijas del lujo y de la depravación de las sociedades, pues nadie hasta ahora le ha disputado el ser la arte creadora de la ciencia y los estados: ninguna merece mayor protección de la autoridad pública porque tampoco ninguna se dirige más inmediatamente al interés general; ella es el primer apoyo de la sociedad, y el origen de las luces adquiridas por el hombre civilizado.

“Agricultura”, *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, tomo I, nº 1, 1º de septiembre de 1802, tomado de José Carlos Chiaramonte, *La Ilustración en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Sudamericana. 

Establecido este esquema, podemos avanzar hacia nuestro universo de referencia, y allí comprobamos que elementos de esta doctrina fisiocrática se encuentran en el Río de la Plata. En efecto, para la fisiocracia la riqueza de las naciones reside en la agricultura y en modo alguno, por ejemplo, en los metales preciosos. Precisamente a esta idea adhiere Manuel Belgrano cuando desde la Secretaría del Consulado, en una *Memoria* de 1796, escribe que la agricultura “ha de ser la que nos ha de proporcionar todas las comodidades, la población se aumentará, las riquezas se repartirán y la patria será feliz haciendo igualmente la de la metrópoli”. Observemos que toda idea de independencia respecto de España está completamente ausente del pensamiento de Belgrano. Podemos agregar dos referencias. En una *Memoria* del Consulado del 14

de junio de 1798 leemos: “Nuestro augusto soberano, que siempre vela por el bien de sus vasallos, y cuyo paternal amor sólo aspira a la prosperidad de sus dominios, para que reine la abundancia entre todas las clases del estado”. Y aun en el artículo titulado “Industria”, publicado apenas dos meses antes del 25 de mayo de 1810, Belgrano habla de “nuestra feliz provincia”, para referirse a que el Río de la Plata es una sección del imperio español.

Por su parte, en el primer número del *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, que desde 1802 hasta 1807 editó Hipólito Vieytes, leemos que “es excusado exponer la preeminencia moral, política y física de la agricultura sobre las demás profesiones”. Aquí llama la atención que una práctica productiva –la agricultura– aparezca no sólo valorada como productora de bienes económicos sino como objeto de atributos morales y políticos. Y en rigor, en una historia de las ideas y representaciones es importante comprender que también las referencias a diversas prácticas suelen moralizarse. Así ocurre con la visión fisiocrática, en la cual el laboreo de la tierra contribuye a la constitución de buenos sujetos sociales, a diferencia de otras prácticas económicas que alientan la ganancia improductiva, la especulación o la usura.

Con todos estos elementos tomados de aquí y de allá, aunque siguiendo un hilo de sentido, organizamos entonces un primer cuadro de situación acerca de algunos lineamientos de las configuraciones político-culturales del Río de la Plata antes de 1810. En la próxima lección tendremos ocasión de ir completando este cuadro y de centrarnos en aspectos más específicos de esas configuraciones político-culturales.